

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de justificación, vigencia y reintegro de subvenciones, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados, en la sede de la Delegación Provincial de Sevilla, sita en calle Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío II, de Sevilla, Servicio de Economía Social, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edicto del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Cocinas Prodomi, S.L.L.

Expediente: RS.0040.SE/04.

Dirección: C/ Natividad Morales Muñoz, 65 - 41300 La Rinconada (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: A.G.H., S. Coop. And.

Expediente: RS.0070.SE/04.

Dirección: C/ Quevedo, núm. 16 - 41550 Aguadulce (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Plazo: Quince días, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Grupo Za&Ma Diseño, S.L.L.

Expediente: RS.0104.SE/04.

Dirección: C/ Merinos, 68 - 2.º D - 41400 Écija (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: A.G.H, S. Coop. And.

Expediente: RS.121.SE/04

Dirección: C/ Quevedo, núm. 16 - 41550 Aguadulce (Sevilla).

Acto notificado: Vigencia subvención. Requerimiento de documentación. Advertencia Inicio reintegro.

Plazo: Quince días para cumplimentar el requerimiento.

Interesado: Al Terra, S. Coop. And.

Expediente: RS.0032.SE/05.

Dirección: C/ Martínez Montañés, núm. 31 bajo - 41002 Sevilla.

Acto notificado: Vigencia subvención. Requerimiento de documentación. Advertencia Inicio reintegro

Plazo: Quince días para cumplimentar el requerimiento.

Interesado: Neoimpresores, S.L.L.

Expediente: RS.0038.SE/07.

Dirección: C/ Doctor Rodríguez de la Fuente, núm. 22 local - 41310 Brenes (Sevilla).

Acto notificado; Acuerdo de Reintegro.

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Interesado: MVC Canalizaciones y Construcciones, S.L.L.

Expediente: RS.0045.SE/07.

Dirección: C/ Rosa, núm. 24 - 41566 Pedrera (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Reintegro

Plazo: Dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o desde la finalización de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sin perjuicio de la interposición potestativa del recurso de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla, 11 de junio de 2012.- La Delegada, M.^a Francisca Amador Prieto.